JOSÉ IGNACIO PAVÓN.
Presidente del Supremo Tribunal
de
Justicia de la Nación.
Depositario del Supremo Poder Ejecutivo.
-O-
Del 13 al 14 de agosto de 1860.
(2 días).

o
o o

Dijimos en el capítulo anterior, en la parte que trata de lo "Político", que el general Félix María Zuloaga se substrajo a la especie de cautiverio a que lo había sujetado el Presidente Substituto Miguel Miramón. El resultado de la escapatoria de aquel señor, que tenía el título nominal de Presidente Interino, fué que Miramón, quien por su parte creía ser el único individuo capaz de representar al gobierno conservador, hiciera una de tantas combinaciones por la que se retiró en falso del puesto que ocupaba y entró a suplirlo conforme a la ley el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación.

Miramón llega a México procedente de Veracruz el día 12.

Este funcionario, que era el licenciado José Ignacio Pavón, asumió el ejercicio de sus nuevas funciones el 13 de agosto de 1860, y por circular que el mismo día giró la Secretaría de Relaciones, convocó a una junta a las personas que en 21 de enero de 1858 habían sido nombradas representantes de los Departamentos o Estados, a efecto de que en la presente ocasión eligieran presidente interino en lugar de Zuloaga.

Los convocados acudieron al llamado y reuniéndose a las 2 de la tarde del día 14, eligieron a Miramón, efectuándose este acto en el local que ocupaba en el Palacio Nacional el Consejo de Gobierno. De esta manera, el señor Pavón se retiró del puesto que ocupaba y lo tomó el electo, saliendo todo

a pedir de boca.

La junta se compuso del siguiente personal:

Presidente Teodosio Lares, representante de Aguascalientes; secretarios Manuel Larraínzar, por Chiápas, y Mariano Icaza, por México; Manuel Fernández de Córdoba por la Baja California, Juan N. Rodríguez de San Miguel por Colima, Francisco Cosío por Chihuahua, Luis G. Cuevas por el Distrito del Valle de México, José G. Arriola por Durango, Mariano Moreda por Guanajuato, José Mariano Campos por Guerrero, Nicolás de la Peña Mugiro por la Isla del Cármen, José María Gonzalez de la Vega por Jalisco, Antonio Morán por Michoacán, Ignacio Mora y Villamil por Nuevo León, Manuel Régules por Oaxaca; Pedro Barajas, obispo de San Luis Potosí, por Puebla; Joaquín Fernández Madrid, obispo de Tenagra, por Querétaro; José María Andrade por Sinaloa, Pedro Jorrín por Sonora, José Bernardo Couto por Veracruz, José Miguel Arroyo por Yucatán y Gabriel Sagaceta por Zacatecas.

o
o o

MIGUEL MIRAMÓN.
General de División.
Presidente Interino Inconstitucional.
-O-
3º y último período.
Del 14 de agosto al 22 de diciembre de 1860.

(4 meses 9 días).

"El número mayor
vence al menor."
Napoleón I.

Para aquellos de nuestros contemporáneos que en cualquier parte de la República vivieron el período aciago de 1913 a 1916, que tanta semejanza tuvo con el de 1855 a 1860, es comprensible sin mucho esfuerzo de imaginación, el estado de ánimo que privaba en los particulares, en general, y en los políticos, especialmente, cuando se procedió en la ciudad de México a elegir al sucesor del general Félix María Zuloaga. La duda sobre cuál de los dos bandos en pugna vencería al fin en el terreno de las armas, era lo que a todos inquietaba más que nada; y la elección, hecha conforme al artículo 4º del decreto de 27 de enero de 1859, recayó en quien todo mundo tenía la mirada fija: en Miguel Miramón, el indicado para soportar personalmente las consecuencias de sus yerros militares y políticos.

El elegido prestó el juramento de ley a las 8 de la noche del mismo día de la elección, martes 8 de agosto de 1860, y el 18 repartió las carteras entre el personal siguiente, que entró a ejercer sus funciones a las 5 de la tarde:

Gobernación, licenciado Isidro Díaz; Justicia, licenciado Tedosio Lares; Relaciones, el mismo Lares, por ausencia del general Juan N. Almonte; Fomento, licenciado